



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 5044 )**

**101 SEP 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PROVIDENCIA, SAN ANDRES y se dictan otras

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PROVIDENCIA, SAN ANDRES, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de PROVIDENCIA, SAN ANDRES a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AMBROCIO MANUEL GARCIA HOOKER	1120980224
ANTONIO DAVID CANENCIA PEÑA	7957248
ELSA HERMINIA ROBINSON HAWKINS	23248781
ESPERANZA MARTINEZ AUMADA	23248805
JONATHAN LEE ARCHBOLD	18011306

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

DIRECCIÓN NACIONAL

**5044**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
NILZA ETELVINA ARCHBOLD HAWKINS	23248995
RUBIELA ALCIRA BRITTON LIVINGSTON	23249256
WILLIAM MANUEL SIERRA PATERNINA	92499905
WILLIAM RODRICK SIERRA HOWARD	1120980384
ZULMA SHADIRA HENTY LIVINASTON	23249551

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PROVIDENCIA, SAN ANDRES a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JONATHAN LEE ARCHBOLD	18011306	Presidente
HERDY PATRICIA WHITAKER ARCHBORD	23249440	Secretario
KATIA ELENA NEWBALL GARRIDO	1120980515	Tesorero
ESPERANZA MARTINEZ AUMADA	23248805	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PROVIDENCIA, SAN ANDRES al señor(a) HERDY PATRICIA WHITAKER ARCHBORD identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 23249440.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PROVIDENCIA, SAN ANDRES al señor(a) ERICK SIDNEY SIERRA HOWARD identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1120980270.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PROVIDENCIA, SAN ANDRES, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



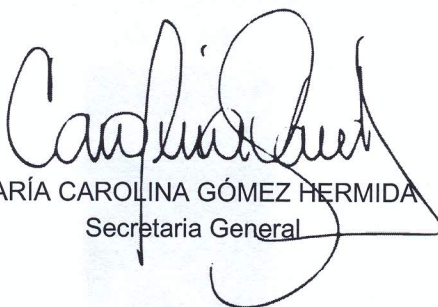


**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**5044**

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

